

MARCHÉ DE TRAVAUX

CONTRATO DE OBRAS

(EXERCICE 2018)

OPERATION / OPERACIÓN

RÉHABILITATION DE LA SALLE DES PROFESSEURS DU SECONDAIRE DU LYCÉE FRANÇAIS DE BARCELONE

--

REHABILITACION DE LA SALA DE PROFESORES DE SEGUNDARIA DEL LICEO FRANCÈS DE BARCELONA

Propiedad: AEFE - Liceo Francés de Barcelona, calle Bosch i Gimpera, 6-10, 08034
BARCELONA – Ordonnateur secondaire: M. Dominique DUTHEL, proviseur

Titular de la obra:

ARTICULO 1 – OBJETO DEL CONTRATO

La obra para la rehabilitación y renovación de la sala de profesores de secundaria situada en el edificio Capuchino consiste en redefinir los espacios de la sala (local de reproducción, espacio de trabajo y salón de descanso), mejorar la luz natural aprovechando las ventanas del pasillo, y renovando las taquillas y los espacios de almacenaje.

El titular tendrá que cumplir con el proyecto de ejecución de esta obra.

La oferta fue establecida tomando como base:

- La memoria técnica de obras comunicada a los candidatos.
- Los planos de esta planta.

DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Forman parte integrante del presente contrato y los documentos que se expresan a continuación:

- 2.1. El presente contrato.
- 2.2. Los planos,
- 2.3. La memoria técnica.
- 2.4. El presupuesto de ejecución de las obras que detalla los precios unitarios de cada intervención y capítulo, aceptado por el titular.

ARTÍCULO 2 – DESGLOSE DEL CONTRATO

El presente contrato se compone de una única fase a realizar durante las vacaciones de verano, del 30 de junio del 2018 al 24 de agosto 2018 incluido.

ME COMPROMETO, sin reservas, conforme a las condiciones, cláusulas y prescripciones impuestas por el pliego de cláusulas particulares (PCP), a llevar a cabo la ejecución de la obra para la rehabilitación y renovación de la sala de profesores de secundaria situada en el edificio Capuchino del Liceo Francés de Barcelona.

ATESTIGUA sobre el honor que las prestaciones objeto del contrato presente serán realizadas con asalariados empleados regularmente respecto al código del trabajo español y con el respeto del derecho de los trabajadores.

ARTICULO 3: REMUNERACIÓN

4.1 - Unidad monetaria

El Euro es la moneda de pago del anticipado y de la liquidación.

4.4 – Importe de la prestación

El importe global de la remuneración del titular (oferta de la empresa número _____), es de un total de:

- **€ sin IVA**

- € con IVA en vigor a 21%

ARTÍCULO 4 – PLAZO DE EJECUCIÓN

Las obras empezaran el 30 de Junio del 2018 y deberán estar acabadas el 24 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 5 – MODALIDADES DE PAGO

El importe será liquidado a recepción de la obra formalizada con una recepción de obra en presencia de la dirección de obra.

La Propiedad cancelará las adeudadas en virtud del presente contrato mediante transferencia bancaria.

ARTÍCULO 8 - VALIDEZ DE LA OFERTA

El presente acta de compromiso será válido a partir de fecha de firma del presente acto de compromiso.

Hecho en dos originales en Barcelona, el de junio 2018

LE TITULAIRE DES TRAVAUX EL TITULAR DE LA OBRA

Est acceptée la présente offre pour valoir Acte d'Engagement

La presente oferta es aceptada por valer Acto de Compromiso

LA PERSONNE RESPONSABLE DU MARCHE

LA PROPIEDAD

(POUR MADAME LA DIRECTRICE DE L'AEFE ET PAR DELEGATION)
(EN NOMBRE DE LA DIRECTORA DE LA "AEFE" Y POR DELEGACIÓN)